



Don Antonio Reina y So-  
 inclusion, de que se paraca  
 niente, veritas en que son  
 inclusion o exclusion, con-  
 torio que obrita, quedando  
 seguido del articulo tres

cion su llegada la epoca  
 raion del primer trimestre  
 tado el Recaudador electo  
 esta tardanza perdura  
 el dia veinte y cinco del  
 nota señalada a el tenor  
 utar los trabajos prepara-  
 la Corporacion Municipal  
 a llenar los libros talo  
 tarse dho Recaudador que  
 undia de tiempo; siendo  
 tidad que se recenite para

barro haciendo saber a  
 ngan necesidad de hacer  
 el tenor de libros Diferen-

de los Reos, proxiato de los titulos que justifican la parte  
 nencias del agua que haya de trasladarse; para cuya cu-  
 racion se señala el termino de cinco dias, que dara principio  
 el Domingo proximo ocho del actual y hora de nueve a doce  
 por la mañana y de dos a cinco de la tarde; en cuyo punto se  
 hallara reunida la Junta, segun prescribe la ordenanza. Asi  
 lo dignos y firmas los S. Concejales de que yo el Sr. certifico -

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

